



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2015, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización, por la que se anuncia la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2014 y 2015.

Publicados en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 240, de fecha 15 de diciembre de 2014, el Acuerdo 85/2014, de 11 de diciembre, y en el número 61, de fecha 30 de marzo de 2015, el Acuerdo 17/2015, de 26 de marzo, de la Junta de Castilla y León por los que se aprueban las Ofertas de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para los años 2014 y 2015, se hace necesario proceder al sorteo público del orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos, previo anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Por lo expuesto, esta Viceconsejería de Función Pública y Modernización, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.2 k) y 44 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y al amparo de la competencia delegada en materia de convocatoria y resolución de pruebas de selección de personal prevista en el apartado 4.º1.1 b) de la Orden HAC/1501/2011, de 23 de noviembre, por la que se delegan en diferentes órganos el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación, de gestión de gastos y de función pública y se atribuyen otras a la Viceconsejera de Función Pública y Modernización («Boletín Oficial de Castilla y León» de 2 de diciembre),

RESUELVE celebrar dicho sorteo público el día 28 de abril de 2015, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de la Función Pública (C/ Santiago Alba, 1, 47071, Valladolid), bajo la presidencia del Director General de la Función Pública o de la persona en quien delegue.

Valladolid, 17 de abril de 2015.

*La Viceconsejera de Función Pública
y Modernización,*
(P.D. Orden HAC/1501/2011, de 23 de noviembre)
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS